

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 25 DE FEBRERO DE 2010

SESIÓN N° 07

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 09.15 horas y asisten las siguientes señoras y señores

Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Gonzalo Molina Palomo.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Julia Carreño

Don Martín Toledo

Don Patricio Aguilar

Don Roberto Díaz

Don Omar Baeza

Don Carlos Reyes

Doña Elba Figueroa

Don Jaime Díaz

Doña Alejandra Muñoz

Don Cristian Soto

Don José Manuel Epulef

Don Roberto Vergara

Doña Patricia Caballero

Don Álvaro Lavín

Doña Lili Orell

TABLA

1. Audiencias Públicas

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública.

Esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, y la institución que representan, a objeto de enviar a ese domicilio la respuesta a las peticiones que planteen dentro de 30 días.

Así que ofrezco la palabra.

1.1. Solicitud de quiosco

LA SEÑORA GRACIELA MUÑOZ GUTIÉRREZ: Mi domicilio es, La Plaza 0419, Villa Valdivieso, teléfono 084725183.

En diciembre del año pasado, me quedé sin trabajo, la casa donde arrendaba, me la pidieron, porque ahí vendía flores, quedé sin casa y sin trabajo, vivo de allegada.

Vine a la Municipalidad a pedir la posibilidad de que se me otorgue un quiosco que está más abajo, en la pérgola de Avda. Perú.

Ha sido todo negativo, hay 5 quioscos abandonados, uno de esos hace 10 años fue mío, me lo caducaron, porque saqué otro junto con mi marido.

Ahora vine a solicitar una patente para trabajar y ha sido negativo.

Solicité una audiencia con usted, no me la dieron, me hicieron hacer una carta, la que entregué, y las respuestas han sido negativas, llevo casi dos meses sin trabajo y lo necesito porque tengo una familia, mis hijos y mi madre.

Tengo foto de los quioscos y las respuestas por escrito que han sido negativas.

Lo único que solicito es un punto para trabajar en lo que he hecho durante 25 años.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le vamos a contestar su carta.

1.2. Solicitan levantar caducidad de patentes

EL SEÑOR MANUEL RONDA RAMÍREZ: Mi domicilio es Campino 2213, fono 4429218.

Planteo mi caso, se me ha caducado mi patente injustamente, por las siguientes razones:

1.- Uso irregular de la energía eléctrica. El dueño del empalme, que nos suministra energía a todos los quioscos de la cuadra, está regularizado por Chilectra, la factura se subdivide y se cancela al dueño de dicho empalme mensualmente.

2.- Ruidos molestos. Reconozco haber tenido música en mi negocio, la cual queda a criterio de cada persona que la escucha, hay gente que puede agradar y otra que le puede molestar dicha música.

3.- Ampliación. La reconozco, ya que de un tiempo a la fecha mi situación económica no ha sido favorable, y me he visto en la necesidad de rematar mi mercadería.

4.- Persona no autorizada.- Se trata de mi hijo, es el mayor de los dos, el cual ha sido mi suplente en período de vacaciones de verano, como consta en mi libro de inspección.

La suplencia en enero, no estuvo al día, fue porque mi patente estaba bloqueada desde diciembre, debido a esto no me autorizaron dicho trámite.

Quisiera agregar que el 7 de enero, mi madre de 79 años, que sufre de Alzheimer hace 7 años entró a urgencia grave en el Hospital de la Universidad de Chile, posteriormente fue operada en el Hospital de Tórax, por un problema cardiaco que la aqueja.

Me he visto en la necesidad de estar con mi familia en estos difíciles momentos que vivimos, mi madre quedó postrada en cama, no controla su esfínter, hay que dar su comida, sus medicamentos y no reconoce a nadie, necesita atención las 24 horas del día.

Por tales motivos no me encontraba en el negocio cuando funcionarios municipales me han fiscalizado.

Señora Alcaldesa, señores Concejales, quisiera saber si la Ordenanza Municipal en el Artículo 40, dice que con 3 infracciones graves en un año es causal de caducidad.

EL SEÑOR MANUEL RONDA RAMÍREZ: ¿Porque me caducan con la primera infracción en 7 años?

También recordar que desde el año 2004 a la fecha, no hemos tenido infracción, hemos respetado la Ordenanza sagradamente.

De hecho, las únicas personas que figuran en mi libro de inspección, es mi madre, mi mujer, mi hijo y yo.

LA SEÑORA JULIA VENEGAS: Presidenta del Sindicato Patronato.

En mi Sindicato tengo 4 socios caducados, uno de esos es el señor Manuel Ronda.

Tengo una carta de petición, he hablado en particular, con todos los señores Concejales y la señora Alcaldesa, ha sido rechazado y me dicen que no hay vuelta atrás, ninguna posibilidad de devolver las patentes.

Lo único que pedimos la devolución de las patentes y que se revisen los casos.

Llevamos 18 años en la comuna, desde que Recoleta se inició.

La Ordenanza Municipal ha sido nuestro testimonio.

La Ordenanza establece, según nuestro entender y parecer, que aparte de la señora Alcaldesa que tiene la facultad de caducar o dar patentes cuando ella lo estime conveniente, las sanciones por las cuales a uno le pueden caducar la patentes es por 3 partes graves, y no hay otra cosa en la Ordenanza.

Entonces, que ahora se tomen medidas que no tienen validez...

De las 4 personas que estoy nombrando, hay una persona que no tiene partes. Ahora, los partes están especificados en la Ordenanza y dicen cuáles son partes graves.

También reconocemos que a veces uno hace abuso del sitio, pero siempre uno tiene límites y trata porque uno vive de esto, venimos de Santiago, compramos las patentes cuando en Santiago se podían comprar, acá en el Municipio de Recoleta se dieron y a muchas personas se les regaló para sustentar, pero las nuestras es un patrimonio, porque lo compramos en Santiago en el año 1988.

Lo único que les pido que revisen los casos. Traje una petición.

1.- Solicitamos levantar la caducidad de las patentes del sector Patronato, los socios sancionados son Luis Navarro, Mario Yáñez, Manuel Ronda y Hernán Peñaloza, porque se han vulnerado los derechos de los contribuyentes de Recoleta.

2.- Pedimos una reunión con el Concejo Municipal en pleno y todo los Sindicatos del sector uno, para la segunda semana de marzo, con el fin de solucionar nuestros problemas que nos aquejan.

3.- Solicitamos encarecidamente la asistencia a los Concejales con una opinión clara, respecto a los trabajadores del comercio de vía pública.

LA SEÑORA JULIA VENEGAS: Por sentir que han sido vulnerados nuestros derechos como contribuyentes trabajadores, estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias para mantener y recuperar nuestra fuente de trabajo.

Sentimos que el Municipio ha caducado arbitrariamente estas patentes y no nos hemos sentido escuchado.

La Ordenanza Municipal N° 18, artículo 40, inciso 2°, dice: *“Las patentes serán caducadas por acumulación de 3 partes graves”* y en estos casos no ha sido así.

Contamos con todo el apoyo de las organizaciones sociales y políticas de nuestra comuna.

Esperamos tener una buena respuesta.

LA SEÑORA GLORIA PÉREZ: Trabajo en Antonia López de Bello, frente al 580, teléfono 6241913.

El 29 de enero pasó Hugo Fernández, en ese momento me encontraba en Concejalía, preguntando si iba a haber prórroga, están de testigo las secretarías de algunos señores Concejales.

El lunes, quise hablar con don Hugo, no me recibió, quise hablar con don Jorge Quezada, no me recibió, sí lo hizo la señora Secretaria y me dijo que hiciera una carta que la hice manuscrita, la entregue de inmediato.

El miércoles vine a saber de la respuesta de la carta, y me dicen que mi patente estaba caducada.

El jueves me llegó la orden al puesto, que mi patente estaba caducada, jamás había tenido un parte, llevo 27 años trabajando en la calle.

EL SEÑOR LUIS CAYUPIL: Dirigente de varios sindicatos del sector.

Por años he estado defendiendo causas como estas, justas o injustas, trabajo defender a socios caídos en sanciones, muchas veces más injustas que faltas.

Es el caso de la señora Gloria, que en ese momento andaba en el Concejo Municipal, preguntando por prórroga de 30 días, habíamos enviado una carta antes, se encontró con la señorita que está presente, la cual le firmaron el papel para constatar que ella estaba ahí.

La caducidad la encuentro injusta, porque nunca se le había cursado un parte durante los 27 años que lleva trabajando, somos el sindicato más antiguo que hay en Recoleta.

Como dirigente siempre he tenido una conversación clara, directa y formal con todos, es por eso que les pido encarecidamente que esto se revierta, por favor lo estudien para que la señora pueda seguir trabajando, tiene 51 años y es más difícil encontrar otro trabajo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a revisar el caso señor.

EL SEÑOR NELSON CÁCERES VALLEJOS: Mi dirección es Pasaje La Luna 1185.

Mi petición está relacionada con los casos anteriores, mi patente fue eliminada, tengo sólo un parte, llevo años en mi ubicación, y necesito recuperar mi patente. Mi familia depende de eso, mi madre es diabética, tiene una jubilación que no le alcanza, mi sobrina depende porque sus padres la abandonaron.

EL SEÑOR HERNAN PEÑALOZA: Tengo mi patente en Patronato frente al 406, he sido uno de los que me caducaron mi patente, por presunción de arriendo, el cual llevo 30 años en el barrio, con 15 años con patente.

Ahora, me están cortando los brazos, quisiera que me dieran una oportunidad para seguir ejerciendo esto, porque con mi edad no voy a conseguir trabajo en ningún lado.

LA SEÑORA ANA ROMERO: Una de las que me caducaron mi patente, mi puesto es de Dardignac frente al 401.

Me caducaron mi patente por dos partes, está bien, reconozco que me amplíe, por eso vengo a pedir un perdón, mi marido tiene una diabetes severa y no estoy en edad de trabajar en otra cosa, tengo un hijo accidentado, se cortó la cabeza tiene 41 puntos en un accidente, y es lo único que tengo para trabajar y por eso vengo a pedir una oportunidad y que me perdonen por haberme ampliado.

EL SEÑOR LUIS NAVARRO: Trabajo en Patronato 390.

Soy uno de los caducados, trabajo en el quiosco más de 30 años, lo compramos con mi madre cuando era Municipalidad de Santiago, cuando era jinete.

Estaba trabajando hasta ahora que me lo caducaron, por una presunción que arrendaba, fue lo que dijo el señor Jorge Quezada, porque tenía unas fotos donde aparecen unas personas, las cuales son personas a las que les compramos mercaderías, ellos la fabrican.

Solo quiero pedir una oportunidad, mi padre usa marcapaso y trabaja conmigo, tiene 81 años.

Ahora me quitan mi patente, ¿Qué voy hacer ahora?, solo pido una oportunidad.

1.3. Ayuda post accidente

EL SEÑOR CRISTIAN DELGADO: Mi dirección es Pasaje La Agraciada 1091, teléfono 7924883

Mi bebe sufrió un accidente, se quemó el 12% de su cuerpo, la cuenta del hospital es demasiado alta, quiero ver la posibilidad si me pueden ayudar para realizar un bingo para recolectar dinero.

También si la Municipalidad puede ayudar a mi pareja con asistencia psicológica, porque quedamos mal después del accidente, porque sufrió mucho el bebe.

LA SEÑORA ALCALDESA: Se puede comunicar con la señora Julia Carreño, para que los derive inmediatamente a una asistente social para que les puedan dar una atención y los podamos ayudar.

1.4. Suministro de insulina

LA SEÑORA FLAVIA CASTILLO ULLOA: Mi domicilio es Adrián Miranda 1929, fono 6216785.

El caso puntual de mi padre, paciente crónico, cardiovascular, hipertenso y diabético, ha sufrido amputaciones.

El 6 enero su médico lo traspaso al uso de insulina, a los pocos días se le quebró el frasco de insulina, acudí al consultorio y dijeron que no podían reponer estos frascos, hice mi queja porque me parece increíble que una enfermedad tan complicada no tenga una dosis de resguardo.

La señora Ángela Cano, Directora (s), me envía una carta de respuesta diciendo que no se pueden reponer, y que la señora Marianela Cabezón, Químico Farmacéutico de Recoleta, le envió un mail el 9 octubre del 2009, dice:

"Señora Directora, debido al aumento del consumo de insulina, por parte de los pacientes de los consultorios, solicito a ustedes enviar a la brevedad el total de los pacientes inscritos en el programa cardiovascular, a los cuales se les tiene prescrito este medicamento.

"Ante reiteradas consultas respecto si se debe reponer a los pacientes los frascos de insulina que le quiebran o extravían una vez que se les ha retirado de farmacia, sugiero que esta practica debe evitarse, pues se presta para realizar mal uso de los bienes municipales y ministeriales".

LA SEÑORA FLAVIA CASTILLO ULLOA: No me explico cómo los pacientes pueden tener un resguardo en cuanto a su salud, en una enfermedad tan complicada como lo es la diabetes y cuando no se tienen los recursos, porque mi padre gasta entre 60 y 70 mil pesos en medicamentos que debe comprar en forma particular y porque el Servicio de Salud no los cubre, además un frasco de insulina en la farmacia cuesta más de 16 mil pesos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Deje todo los antecedentes vamos a ver el tema.

1.5. Casos de atención de pacientes Parque Metropolitano

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Pasaje General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

Tengo un problema que quedó sin solución y afecta a los diabéticos de Valdivieso.

Al podólogo, don Sergio Arias Rojas, no se le renovó su contrato, se adujo que estaba pidiendo demasiado dinero por el contrato, la verdad que los contratos de los anteriores podólogos es superior en el doble, de lo que se le estaba pagando a don Sergio.

Considero que fue un profesional que innovó en Santiago, fue el único que iba a atender a los diabéticos a domicilio, creo que merece seguir prestando sus servicios y más beneficiando al sector.

Problema con el señor Marcos Soto Torrealba, tiene un accidente cardiovascular. En el consultorio le han negado la ambulancia para trasladar al hospital para el tratamiento y que es hasta enero del próximo, es un caso grave, que con un poco de voluntad se puede solucionar.

El señor Luis Caroca, sufrió una operación a la cadera, se le diagnosticaron bastones. Según el encargado del consultorio, se le iban a entregar en marzo. Después de mucho discutir con la señora Directora (s), se le entregaban hace poco.

Este ciudadano tiene que ser trasladado en ambulancia al San José.

Están poniendo dificultad para hacer traslado, creo que es hora que en Valdivieso, la dirección del Municipio tome carta y empiece a controlar a sus empleados y a despedir aquellos que les están haciendo un flaco favor, porque la gente entiende que si ellos niegan los servicios, son ustedes lo que están autorizando.

Considero que las cosas están mal.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Respecto al alcance que hice, con la reunión del Parque Metropolitano, les acabo de entregar una copia a cada uno de los señores Concejales de la citación que se hizo.

El problema es grave, porque la inversión son varios millones de dólares, y nuestro sector saldría de la zona de riesgo y considerando que se está prestando para un mal manejo.

Creo que es facultad de los señores Concejales pedir una reunión con la señora Directora del Parque Metropolitano.

EL SEÑOR CRISTIAN PASTENE: Dirigente de Valdivieso.

Para el señor que tiene su bebe con problema, le ofrecemos toda la ayuda, amplificación, escenario, artista, lo podemos trabajar con el señor Concejal Garrido que se dedica a eso.

Tema zona de riesgo, con usted tuvimos una reunión hace un par de semana con la Coordinadora y Dirigente de Valdivieso, donde vamos a tomar el Plan Maestro, zona de riesgo, y le vamos a informar a la comunidad. Así que cuando se diga que no se informa, insisto que sí se informa, lo que si hay que integrarse y saber trabajar.

Los Municipios deben gastar la plata como corresponde, si hay una persona que tiene vehículo propio, si hay una persona que sus hijos viven con él y aportan todo los meses con plata, si una persona que tiene casa propia y buena, no necesita movilización de ambulancia, porque los recursos le alcanzan, me refiero al señor Luis Caroca. Este señor no necesita una ambulancia, porque tiene recursos que le alcanzan, conozco su familia muy bien, pero cuando hay recursos que alcanzan para una familia ellos deben asumir como propio esos recursos.

El Municipio no tiene porque gastar en ambulancia, ese recursos se debe gastar para una persona que tenga una ficha social baja, que tenga problemas de ingreso, para una persona postrada, todos saben que estamos pidiendo una ambulancia para el Consultorio Valdivieso, pero si algún día la tenemos, no va a ser utilizada de esa manera.

A la señora Flavia, muchas veces le hemos dicho, como Consejo de Salud, del cual soy secretario, que si tiene algún problema, conversémoslo para solucionarlo en el momento, no recurren a las organizaciones que funcionan en base a la salud.

Entonces, hay trabas que pueden ser solucionadas de buena manera. Creo que manifestemos bien los reclamos y seamos justos al momento de ejecutarlos.

1.6. Caso de venta de patente

EL SEÑOR CARLOS RAMÍREZ MOLINA: Mi dirección es pasaje Las Vertiente 1046, teléfono 6250399.

Fui presidente de la Unión Comunal e integrante del Cesco y Presidente de la Junta de Vecinos Nº 1, Las Vertientes.

El problema es que mi esposa es titular de una patente de alcoholes y cerveza.

En este momento por la edad que tenemos, ella tiene 66 años, es diabética e hipertensa, nos vemos en la necesidad de vender la patente, pero nos encontramos que hay un problema.

Tengo el comprador, pero hay un problema para trasladar la patente que está en Pasaje Las Vertientes a calle Dardignac.

Reitero que por la parte económica y de salud necesitamos vender la patente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le pido que se dirija mañana con la persona que va a comprar su patente a Dorsal 1099, en la mañana lo va a atender la señora Alejandra Muñoz, para ver su caso.

LA SEÑORA ESTEFANI MOLINA: Mi domicilio es Almirante Latorre 9415, teléfono 5419050.

Soy la compradora de la patente.

El problema real es que la señorita Karen, de Patentes, nos entregó mala información, me dijo que podía cambiar de dirección la patente y me recomendó que primero la arrendara y después la comprara para que el trámite fuera más rápido.

Tengo el local y la patente arrendada, he invertido más de dos millones de pesos.

Cuando vinimos a hacer efectivo después del contrato de arriendo, la señora Karen nos sale con otra cosa, que no podemos transferir porque es cerca de Bellavista.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le agradecería que fuera mañana a Dorsal 1099, a las 12 horas con don Carlos y ahí se le va a explicar el caso.

1.7. Problemas por extensión de quiosco

LA SEÑORA ELSA MUÑOZ LOYOLA: Mi domicilio es Miranda 1747, teléfono 62293217.

Somos una familia que cuando empezó la Villa Valdivieso, fuimos los pioneros en trabajar frutas y verduras.

Después que trabajamos con tableros, se nos exigió por la Municipalidad colocar quioscos, pero son muy chicos, nos hemos dispuestos a trabajar de la mejor manera posible, para dar un mejor servicio a la comunidad, muchos de los que están acá me conocen, hemos trabajado más de 60 años en lo mismo.

Ahora, para la comodidad nuestra, a los quiosco le agregamos unos techos por el invierno y el verano, porque tenemos que trabajar más cómodos y no asolearnos en verano, trabajamos hasta las 14 horas, todos los días, pero nos han sacado parte por la extensión del techo, o porque hemos puesto un cajón mal o por cualquier cosa mínima, pero trabajamos medio día y llevamos 60 años en lo mismo.

Ahora, traigo una carta, con firma de los vecinos que no molestamos a nadie, somos limpios y ordenados, somos una familia que trabaja en esto y nos están cortando las manos con tanto parte.

Quisiera que nos dieran una solución a la brevedad.

1.8. Ayuda para joven madre

**Agradecimientos por ayuda ante incendio
Efectos de remodelación de Patronato**

LA SEÑORA LILIANA LÓPEZ: Vivo, en El Salto Chico.

Sigo siendo presidenta en Roble, pero en El Salto Chico nació una guagua con problemas musculares, no afirma la cabeza, y todo el cuerpo, le dieron pocas esperanza de vida a la madre y no va a poder tener más hijos, es una niña joven y necesita mucha ayuda y con los vecinos nos hemos juntado y queremos que usted nos autorice para hacer un bingo en la cancha San Cristóbal, porque tiene que hacerse tratamiento en Argentina, la guagua tiene 3 meses.

Darle las gracias, porque en Einstein con Guanaco hubo un incendio, se quemaron 4 casas. Con la ayuda que se recibió se hizo un bingo y le damos las gracias por la ayuda municipal.

Quiero saber si es verdad que van a remodelar Patronato y nos van a sacar a todas.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero darles la tranquilidad que vamos a hacer muchos cambios en Patronato, pero no está considerado echar a nadie. Todos los cambios se van a hacer incluyendo a las personas que trabajan ahí hoy.

Se cierra la sesión, a las 09.58 horas.



**GONZALO MOLINA PALOMO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA**

SLGGMP